



Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017

Señor Presidente:



Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley **198/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Miguel Ángel Elías Ávalos, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la obra infraestructura denominada. Mejoramiento de la carretera departamental IC – 14, tramo Progresivas KM 292+200 (Estadio Guadalupe) – KM 299+025 (El Álamo), provincia de Ica, departamento de Ica y la incorporación en la quinta disposición complementaria final de la Ley 30025, Ley que facilita la adquisición, expropiación y posesión de bienes inmuebles para obras de infraestructura y declara de necesidad pública la adquisición o expropiación de bienes inmuebles afectados para la ejecución de diversas obras de infraestructura.

I. SITUACIÓN PROCESAL

a) Antecedentes

El Proyecto de Ley **198/2016-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 2 de setiembre de 2016.

Fue decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 12 de setiembre de 2016, como única comisión, e ingresó el 13 de setiembre de 2016, para su estudio.

El 8 de noviembre de 2016 fue **aprobado por mayoría** con los votos favorables de los congresistas: Guillermo Bocangel Weydert, Ricardo Narvaez Soto, Moises Mamani Colquehuanca, Jorge Meléndez Celis, Karla Schaefer Cuculiza, Glider Ushñahua Huasanga, Roy Ventura Ángel y Miguel Elías Ávalos. Se abstuvo: el Congresista Daniel Salaverry Villa. No hubo votos en contra.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

b) Opiniones e información solicitadas

Se ha solicitado opinión a las siguientes entidades:

1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Oficio 131-2016-2017-CTC/CR, de fecha 16 de setiembre de 2016.
2. Ministerio de Economía y Finanzas, con Oficio 132-2016-2017-CTC/CR, de fecha 16 de setiembre de 2016.
3. Gobierno Regional de Ica, con Oficio 133-2016-2017-CTC/CR, de fecha 16 de setiembre de 2016.
4. Colegio de Ingenieros del Perú, con Oficio 134-2016-2017-CTC/CR, de fecha 16 de setiembre de 2016.
5. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con Oficio 135-2016-2017-CTC/CR, de fecha 16 de setiembre de 2016.
6. Ministerio del Ambiente, con Oficio 136-2016-2017-CTC/CR, de fecha 16 de setiembre de 2016.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El objeto del proyecto de ley es declarar de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (Estadio Guadalupe) – KM 299+025 (El Álamo), provincia de Ica departamento de Ica y la incorporación en la quinta disposición complementaria final de la Ley 30025, Ley que facilita la adquisición, expropiación y posesión de bienes inmuebles para obras de infraestructura y declara de necesidad pública la adquisición o expropiación de bienes inmuebles afectados para la ejecución de diversas obras de infraestructura.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

- Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

a) Análisis técnico



El proyecto de ley tiene como finalidad declarar de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe) – KM 299+025 (El Álamo), provincia de Ica, departamento de Ica y la incorpora en la quinta disposición complementaria final de la Ley 30025, Ley que facilita la adquisición, expropiación y posesión de bienes inmuebles para obras de infraestructura y declara de necesidad pública la adquisición o expropiación de bienes inmuebles afectados para la ejecución de diversas obras de infraestructura.

La expropiación se funda en que el interés público prima sobre el interés particular, pero esto presupone dos cosas: que las causales de expropiación estén expresa y previamente establecidas en norma jurídica con rango de ley y, por tanto, no queden libradas al criterio del gobernante; y que el Estado pague al particular el precio justo del bien expropiado, además de un monto adicional por un eventual perjuicio.

En tal sentido, la expropiación procede con ciertas garantías de razonabilidad en la actuación del Estado, con lo que se trata de impedir la discrecionalidad, el voluntarismo inmotivado o la arbitrariedad; esto es, el abuso de poder que podría ejercer el Estado, por lo que la Constitución Política del Perú establece las garantías necesarias para la operatividad de esta institución, las que han sido reglamentadas por el Decreto Legislativo 1192, que deroga la Ley 30025, a excepción de su disposición quinta complementaria final.

La disposición complementaria final quinta de la Ley 30025 señala lo siguiente:

Quinta, Declárase de necesidad pública la ejecución de las obras de infraestructura de interés nacional y de gran envergadura señaladas en la presente disposición y, en consecuencia, autorizase la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para tales fines, debiendo considerarse como sujeto activo a la entidad que resulte competente conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la presente Ley, el cual se identifica de acuerdo a lo señalado en el artículo 5 de la presente norma.

La declaratoria anterior se justifica en la necesidad de reducir la brecha de infraestructura existente en nuestro país, brindar conectividad a las poblaciones alejadas con fines de inclusión social y permitir la mejora económica de las poblaciones que se verán beneficiadas por las obras señaladas en la presente disposición. Asimismo, se busca asegurar el cumplimiento de los

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

compromisos contractuales asumidos por el Estado Peruano en el caso de las obras de infraestructura que actualmente se encuentran concesionadas.

Luego del cual se detalla una serie de obras de infraestructura que son declaradas de necesidad pública.

Cabe anotar que dicha disposición ha sido objeto de diversas modificaciones a efectos de incluir nuevas obras de infraestructura lo cual implica que no se trata de una lista cerrada, sino pasible de incluirse nuevas obras.

b) Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma



De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que la iniciativa materia de estudio cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas y no contraviene la Constitución Política del Perú, ni ninguna norma legal peruana.

c) Análisis de las opiniones recibidas

Se han recibido las opiniones siguientes:

1) Del **Gobierno Regional de Ica**, con Oficio 883-2016-GORE-ICA-GRINF, de fecha 26 de setiembre de 2016, por el que concluye de forma favorable expresando que los beneficios directos por la inversión en infraestructura de transporte son los siguientes:

- Ahorro de recursos en la operación de vehículos.
- Ahorro de tiempo de los usuarios.
- Ahorro de recursos en el mantenimiento de la infraestructura.

Y los beneficios indirectos son:

- Revalorización de los predios.
- Beneficios derivados de la reducción de accidentes.
- Mejoras en el medio ambiente.
-

2) Del **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, con Oficio 2247-2016-JUS/SG, de fecha 23 de setiembre de 2016, por el que adjunta el Informe 108-2016-JUS/GA de la Asesoría Legal del gabinete de asesores, que concluye que considera que el

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

Proyecto de Ley 198/2016-CR resulta viable; sin embargo, recomienda recabar la opinión del sector Transportes y Comunicaciones.

Al momento, no se ha recibido opinión del sector.

d) Análisis costo - beneficio

La infraestructura de transporte tiene efecto importante sobre la sociedad y con efectos a largo plazo, que se origina tras su puesta en funcionamiento. Las inversiones en este tipo de infraestructura tienen efectos sobre la economía, debido a la construcción o sobre el empleo y el consumo, así como a largo plazo, por el contexto socioeconómico, desde el punto de vista demográfico y económico que muestre el desarrollo de los distritos.



V. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **APROBACIÓN** del **Proyecto de Ley 198/2016-CR**, con el siguiente **TEXTO SUSTITUTORIO**:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-14, TRAMO PROGRESIVAS KM 292+200 (ESTADIO GUADALUPE) – KM 299+025 (EL ÁLAMO), PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

Artículo Único. Declaración necesidad pública e interés nacional

Declárase de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas km 292+200 (estadio Guadalupe) – Km 299+025 (El Álamo), provincia y departamento de Ica.

Dese cuenta

Sala de Comisiones

Lima, 8 de noviembre de 2016.

MESA DIRECTIVA



1. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO
Presidente
Fuerza Popular

.....



2. NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO
Vicepresidente
Alianza Para El Progreso

.....



3. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS
Secretario
Fuerza Popular

.....

MIEMBROS TITULARES



4. BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO
Peruanos Por El Kambio

.....



5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO
Acción Popular

.....

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

	<p>6. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS Célula Parlamentaria Aprista</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
--	--

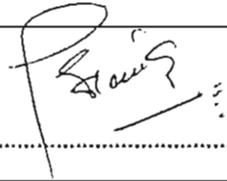
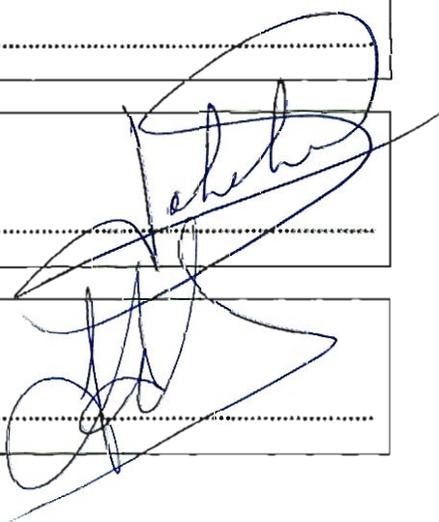
	<p>10. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
---	--

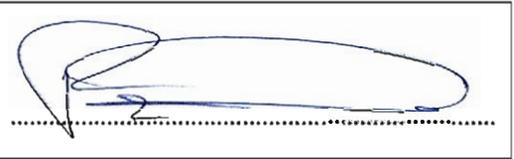
	<p>12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

	<p>15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular</p>	
---	---	--

MIEMBROS ACCESITARIOS

	<p>1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO Fuerza Popular</p>	<p>.....</p>
---	--	--------------

	<p>2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY Fuerza Popular</p>	<p>.....</p>
--	--	--------------

	<p>3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA Fuerza Popular</p>	<p>.....</p>
---	--	--------------

	<p>4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p>	<p>.....</p>
---	---	--------------

	<p>5. ARCE CÁCERES, RICHARD Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p>	<p>.....</p>
---	--	--------------

	<p>6. ÁVILA ROJAS, LUCIO Fuerza Popular</p>	<p>.....</p>
---	--	--------------

	<p>7. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA Fuerza Popular</p>	<p>.....</p>
---	---	--------------

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

	<p>8. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>9. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular</p> <p><i>Elías Ávalos</i></p> <p>.....</p>
	<p>14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso</p> <p>.....</p>
	<p>15. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
	<p>16. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular</p> <p>.....</p>

Dictamen recaldo en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

	<p>17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>20. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>21. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>22. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>23. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>24. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>



Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

	<p>25. PARIONA GALINDO, FEDERICO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>26. PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>27. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
--	--

	<p>29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>30. RODRÍGUEZ ZAVALETA, ELÍAS NICOLÁS Célula Parlamentaria Aprista</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la carretera departamental IC-14, tramo Progresivas KM 292+200 (estadio Guadalupe)-99+25 (El Álamo) en el departamento de Ica.

	<p>34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Alianza Para El Progreso</p> <p>.....</p>
---	--

	<p>36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

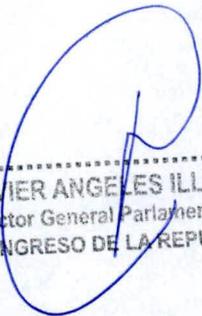
	<p>38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	---

	<p>39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--



JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 31 de enero de 2017

Se acordó la ampliación de agenda.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 31 de enero de 2017

Fue aprobado el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Transportes por 20 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----
Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar el presente acuerdo.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 31 de enero de 2017

Se acordó la exoneración de segunda votación.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 8 de noviembre de 2016
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

MESA DIRECTIVA

	1. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO Presidente Fuerza Popular	<i>[Signature]</i>
--	---	--------------------

	2. NARVÁEZ SOTO, ELOY RICARDO Vicepresidente Alianza Para El Progreso	<i>[Signature]</i>
--	--	--------------------

	3. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS Secretario Fuerza Popular	<i>[Signature]</i>
--	---	--------------------

MIEMBROS TITULARES

	4. BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO Peruanos Por El Kambio	<i>[licencia]</i>
--	---	-------------------

	5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO Acción Popular	<i>[Dispensa]</i>
--	---	-------------------

	6. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	
--	---	--

	7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS Célula Parlamentaria Aprista	<i>[licencia]</i>
--	---	-------------------

13



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 8 de noviembre de 2016
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

	8. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular	<i>Excuse</i>
	9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE Peruanos Por El Cambio	<i>Excuse</i>
	10. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO Fuerza Popular	<i>Excuse</i>
	11. OCHOA PEZO, ÉDGAR AMÉRICO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	<i>Excuse</i>
	12. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE Fuerza Popular	<i>[Large scribble]</i>
	13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular	<i>[Large scribble]</i>
	14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN Fuerza Popular	<i>[Large scribble]</i>
	15. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular	<i>[Large scribble]</i>

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 8 de noviembre de 2016
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO
Fuerza Popular



2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY
Fuerza Popular



3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA
Fuerza Popular



4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



5. ARCE CÁCERES, RICHARD
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



6. ÁVILA ROJAS, LUCIO
Fuerza Popular



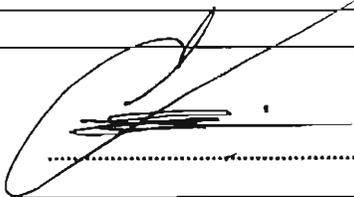
7. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA
Fuerza Popular



8. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

Hora de Inicio..... Hora de término:

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
 Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
 Lima, martes 8 de noviembre de 2016
 9:00 horas
 Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

	<p>9. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular</p> 
	<p>10. CURRO LÓPEZ, EDILBERTO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p>
	<p>11. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular</p>
	<p>12. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular</p>
	<p>13. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular</p> 
	<p>14. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso</p>
	<p>15. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Peruanos Por El Kambio</p>
	<p>16. GARCÍA BELAÜNDE, VÍCTOR ANDRÉS Acción Popular</p>





COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 8 de noviembre de 2016
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

	17. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular
	18. LAZO JULCA, ISRAEL TITO Fuerza Popular
	19. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES Fuerza Popular
	20. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular
	21. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO Fuerza Popular
	22. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular
	23. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA Fuerza Popular
	24. OLIVA CORRALES, ALBERTO EUGENIO Peruanos Por El Cambio

[Handwritten signature]

17



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 8 de noviembre de 2016
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

	25. PARIONA GALINDO, FEDERICO Fuerza Popular
---	---

	26. PONCE VILLARREAL DE VARGAS, YESENIA Fuerza Popular
---	---

	27. RAMÍREZ TANHAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular
---	---

	28. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO Fuerza Popular
--	--

	29. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA Fuerza Popular
---	---

	30. RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS NICOLÁS Célula Parlamentaria Aprista
---	---

	31. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA Peruanos Por El Cambio
---	--

	32. TAPIA BERNAL, SEGUNDO LEOCADIO Fuerza Popular
---	--

[Handwritten signature]

18



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Relación de asistencia a la novena sesión ordinaria
Lima, martes 8 de noviembre de 2016
9:00 horas
Palacio Legislativo – Sala Francisco Bolognesi

	33. TUBINO ARIAS SCHEREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN Fuerza Popular
---	--

	34. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
---	---

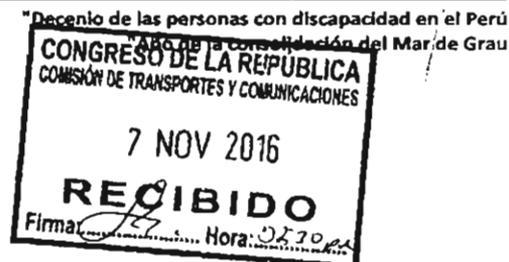
	35. VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR HENRY Alianza Para El Progreso
---	--

	36. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO Acción Popular
--	---

	37. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO Fuerza Popular
---	---

	38. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular
---	---

	39. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER Fuerza Popular
---	--



Lima, 08 de noviembre de 2016

Oficio No. 071-2016-2017-GMS/GR

Señor Congresista
GUILLERMO BOCANGEL WEIDERT
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
Lima.-

Asunto: Dispensa en Sesión de Comisión

De mi consideración :

Por medio de la presente, lo saludo atentamente y a la vez aprovecho la oportunidad para dirigirme a usted, a fin de solicitar se sirva dispensar la inasistencia del Congresista GUILLERMO MARTORELL SOBERO, Miembro Titular de la Comisión que usted dignamente preside, que por razones de encontrarse cumpliendo actividades de campo, no podrá estar presente en la Sesión convocada para el día de hoy .

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

SANDRA TRELLES FLORES

Asesora





EDMUNDO DEL AGUILA HERRERA
Congresista de la República

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mercado Común"



Oficio N° 051/2016-2017.EDAH.CR

Lima, 07 de noviembre de 2016

Señor

Guillermo Augusto BOCANGEL WEYDERT

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

Congreso de la República

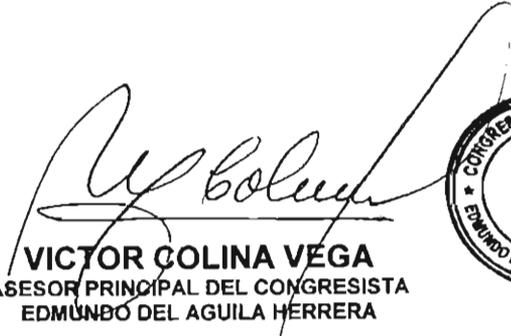
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirle el presente oficio por especial encargo del señor **Edmundo DEL ÁGUILA HERRERA, Congresista de la República**; a fin de hacerle llegar su cordial saludo y a la vez, solicitarle se sirva usted excusar su asistencia a la Novena Sesión Ordinaria a realizare el martes 08 de noviembre de los corrientes, debido a compromisos de docencia académica asumidos con antelación por el señor Congresista

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de aprecio del señor Congresista.

Atentamente;


VICTOR COLINA VEGA
ASESOR PRINCIPAL DEL CONGRESISTA
EDMUNDO DEL AGUILA HERRERA



vcv

www.congreso.gob.pe

Jirón Huallaga 358, Mezzanine Oficina 102 Lima - Perú
Teléfonos 311-7656 / 311-7777 anexo 7182

21

Lima, 08 de Noviembre de 2016

Oficio N° 161-2016-2017/LLR/DCR

Señor Congresista

GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

Presente.-



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle licencia para la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones que se realizará el día de hoy martes 08 de noviembre, a horas 09:00 a.m., en la Sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, en vista que me encontraré en actividades propias de mi función de representación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente,



LUCIANA LEÓN ROMERO
Congresista de la República

22

OFICIO N° 042 -2016-2017-CBM-CR

Lima, 08 de noviembre de 2016

Congresista
GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente

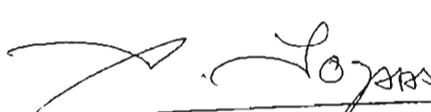


De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, por encargo del congresista Carlos Bruce Montes de Oca, presentar la licencia por enfermedad del congresista Bruce a la Sesión de la Comisión, convocada para hoy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi especial estima.

Atentamente,



ALFREDO LOZADA BONILLA
Asesor Principal

23



WILLIAN MONTEROLA ABREGU

Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República

Lima, 08 de noviembre de 2016

OFICIO N° 527 – 2016-2017/WMA-CR

Señor Congresista

GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República.

Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez, para solicitarle por especial encargo del Congresista Wuilian Alfonso Monterola Abregú, le conceda licencia a la Novena Sesión Ordinaria, del día hoy, 08 de noviembre del presente año, por encontrarse fuera de la ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del artículo 52° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



JUAN DOMINGO CÁCERES OLAZO JARA
Asesor Principal del
Despacho del Congresista
Wuilian A. Monterola Abregu

WMA/vrm



Lima, 08 de noviembre del 2016

Oficio N° 0147-DC-EAOP/CR-2016



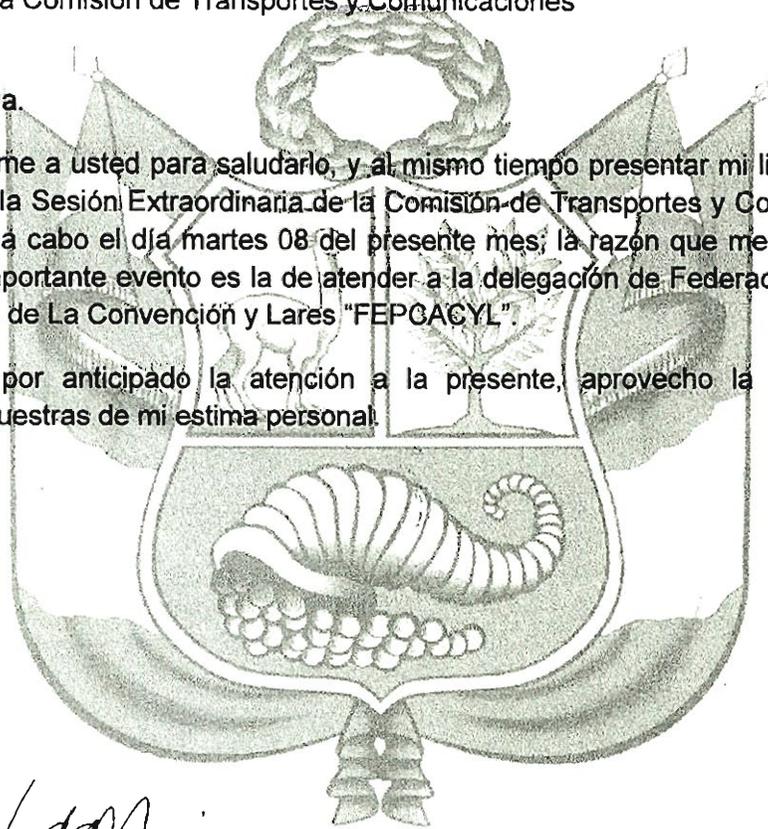
Señor
Guillermo Bocangel Weydert
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente.

Asunto: Licencia.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo presentar mi licencia por no poder asistir a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones que se llevará a cabo el día martes 08 del presente mes; la razón que me impide poder estar en tan importante evento es la de atender a la delegación de Federación Provincial de campesinos de La Convención y Lares "FEPCACYL".

Agradeciendo por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente.



[Firma]
.....
Lic. GUYEN VENERO AUCCA
Asesor I

25

Lima, 07 de noviembre de 2016

Oficio N° 213-2016-2017-ZRLI/CR

Señor Congresista:

GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones
Presente.



Asunto: Solicita licencia.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y por especial encargo del congresista Zacarias Reymundo Lapa Inga, solicitarle licencia por inasistencia a la sesión ordinaria de la Comisión de su presidencia, programada para el día martes 08 del presente mes, por encontrarse de viaje fuera de la capital de la República.

Agradeciendo su amable atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



[Signature]
GUSTAVO GARCÍA CÁRDICH
ASESOR

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Período Anual de Sesiones 2016-2017

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
Martes, 8 de noviembre de 2016

"Sumilla de Acuerdos":

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la octava sesión ordinaria realizada el día 25 de octubre de 2016.
2. Se aprobó por mayoría el dictamen del Proyecto de Ley 198/2016-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la obra de mejoramiento de la carretera IC – 14, Tramo Progresivas Km 292+200 (estadio Guadalupe) – Km 299+025 (El Álamo), en la provincia y departamento de Ica.

En la ciudad de Lima, en la sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo del Congreso de la República, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día martes 8 de noviembre de 2016, se dio inició a la sesión como informativa, para luego pasar a las nueve horas con veinticinco minutos a sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, bajo la presidencia del congresista Guillermo Bocangel Weydert; contando con la presencia de los señores congresistas titulares, Eloy Narváez Soto, Moisés Mamani Colquehuanca, Jorge Meléndez Celis, Daniel Salaverry Villa, Karla Schaefer Cuculiza, Glider Ushñahua Huasanga, Roy Ventura Angel. Accesitario el congresista Miguel Castro Grández y Miguel Elías Avalos, con licencia los congresistas: Carlos Bruce Montes de Oca, Edmundo Del Águila Herrera, Guillermo Martorell Sobrero, Wuilian Monterola Abregú y Edgar Ochoa Pezo.

El **señor Presidente**, informó que en la semana de representación estuvo fiscalizando algunas carreteras en su región, como el caso de la carretera Huánuco Pumahuasi Tingo María, los avances están en lo normal y deben terminar en el mes de enero de 2017, es una rehabilitación con colocación de capa de asfalto, asimismo, se visitó la ciudad de Huallanca, Ancash, viendo el destrabe de la última comunidad, son un total de 22 comunidades que deben destrabar sus terrenos, faltando la Comunidad de Santa Rosa de Yarowilca, en una reunión se ha acordado en acta la presencia de Provias Nacional, el Presidente de la Comunidad y Alcalde de Huallanca y el congresista por Ancash Eloy Narváez Soto, con este destrabe el requisito solicitado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Además informó que para esta sesión estaba invitada la señora Susana Villarán De La Punte, ex alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sin embargo el día de ayer se recibió una comunicación en la que solicitó se le envíe el pliego de preguntas que deberá absolver, asimismo envía copia del pliego de respuestas que entregó a la comisión del Congreso que investigó el caso Lavajato, lo que pone en conocimiento y se entregó copia a los miembros de la comisión.

El **congresista Eloy Narváez Soto**, informó que en la semana de representación de Ancash, visitó la zona de los Conchucos para ver el tema de la carretera Longitudinal de la Sierra, de Sihuas, Pomabamba,

Piscobamba, Fitzcarrald, San Luis y Huari, había un compromiso de MTC para intervenir esta ruta, trae el saludo de los alcaldes y autoridades de esa zona.

El **congresista Glider Ushñahua Huasanga**, manifestó que ha estado solicitando para que se apruebe la ampliación del presupuesto para la culminación de la carretera Federico Basadre de Pucallpa del kilómetro 5 al 15, con fecha 17 de octubre de 2016 la CGR ha aprobado aproximadamente 6 millones de soles para la culminación de la ejecución de la obra, solicitando por intermedio de la presidencia se requiera a la empresa que cumpla con la ejecución de la obra en su totalidad.

El **congresista Roy Ventura Ángel**, informó que en la semana de representación como representante de la región Pasco, visitó la construcción de la carretera Zungaro, Ciudad Constitución, Puerto Bermúdez, constatando un avance del 60% que atraviesa las regiones Pasco, Huánuco Ucayali, haciendo un trabajo de fiscalización, así también visitó los terminales terrestres de Yerbateros, Hauycan, los terminales de la región Pasco, se encontró falta de fiscalización por parte de SUTRAN y la Policía Nacional del Perú, invitó a todos los colegas congresistas a un evento del grupo de Trabajo de Transporte Terrestre y Seguridad Vial a llevarse a cabo el viernes 11 de noviembre de 2016 referente a los accidentes de tránsito en el auditorio del edificio "José Faustino Sánchez Carrión".

La **congresista Karla Schaefer Cuculiza**, manifestó que en la semana de representación hizo un recorrido por las vías de evitamiento de Piura, y señaló que recién se están ejecutando, que han estado paralizadas desde hace dos años, y el actual Ministro de Transportes y Comunicaciones y la viceministra de Transportes visitaron la ciudad de Piura hace dos meses y quedaron que en 45 días se iba a dar solución a estas las vías de evitamiento, sin que haya solución hasta el momento, siendo que la ciudad se ve afectada por este atraso.

El **señor Presidente**, señaló que el día de ayer se acercaron a su Despacho inspectores de la SUTRAN haciendo conocer presuntas irregularidades en la parte de la inspección y control de vehículos que ya lo habían hecho, al haber sido difundido en Panamericana TV, solicitando que se presente oficialmente a la Comisión las irregularidades mostradas para evitar subjetividades, sin perjuicio que en los pedidos se soliciten los esclarecimientos pertinentes como el llenado de papeletas fantasmas con el objeto de lograr productividad y que podría merituar una investigación más adelante.

La **congresista Karla Schaefer Cuculiza**, señaló que se suma a las denuncias que se efectúan donde se le ha dado a conocer el modus operandi de la SUTRAN, así como el caso de las revisiones técnicas, no habiéndose hecho nada, además hay reglamentaciones que están fuera de la realidad.

El **congresista Roy Ventura Ángel**, agregó que esto sucede cuando continúan los funcionarios del gobierno anterior, premian a la señora Ana Jara llevándola a la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

I. APROBACIÓN DE ACTAS

El **señor Presidente**, puso en consideración de los señores miembros de la Comisión la aprobación del acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones celebrada el día 25 de

octubre de 2016, correspondiente al periodo legislativo 2006-2017, realizada la votación se dio por aprobada por unanimidad la mencionada acta.

II. SECCIÓN DESPACHO

El **señor Presidente**, dio cuenta que se ha enviado a los despachos por vía electrónica, la sumilla de los documentos que han sido recibidos en esta comisión durante el período del 21 de octubre al 3 de noviembre de 2016.

Asimismo, señaló que los Congresistas que tengan interés en algún documento pueden solicitarlo a la asesoría de la Comisión.

El **señor Presidente**, dio lectura al proyecto de ley ingresado

1. Proyecto de Ley 373/2016-CR, que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción del puente sobre el río Marañón que une los distritos de Bellavista en la región Cajamarca y El Milagro en la región Amazonas, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
2. Proyecto de Ley 428/2016-CR, que autoriza la creación de la Autoridad Autónoma de Transporte Urbano para Lima y Callao, de la Célula Parlamentaria Aprista.
3. Proyecto de Ley 441/2016-CR, que autoriza por única vez y de manera excepcional la circulación de los vehículos que prestan el servicio de taxi cuyas características técnicas se encuentren por debajo del peso y cilindrada mínima, del Grupo Parlamentario Frente Amplio.
4. Proyecto de Ley 475/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Putina – Sandía – San Juan de Oro – Frontera con Bolivia", del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
5. Proyecto de Ley 479/2016-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de interconexión carretera Iquitos Selva – Costa Norte, del Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio.
6. Proyecto de Ley 481/2016-CR, que regula el sistema de aeronaves piloteadas a distancia, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
7. Proyecto de Ley 489/2016-CR, que declara de interés nacional y necesidad pública el asfaltado de la carretera Ap. – 107 Huancabmaba – Lucre – Tintay – Pampatama – Ap. - 108 Santa Rosa – Supaya – Sojo – Tapairihua – Yanaca – Ayahuay – Pachaconas – Sabaino – Antabamba – Ap. - 110 Chilpaca – Huichua – Chuquibambilla – Ayhriuanca – San Antonio – Mamara - Oropesa, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Dispuso que, los citados proyectos de ley, pasen a la asesoría de la Comisión y que se soliciten los informes y opiniones correspondientes.

III. INFORMES

El **señor Presidente**, invitó a los señores congresistas a efectuar algún informe.

El **señor Presidente**, invitó a los señores congresistas el día dieciocho de este mes para participar en la Sesión Descentralizada y Audiencia Pública en la ciudad de Pucallpa, exhortando a la seriedad del caso y que se confirme su participación.

IV. PEDIDOS

El **señor Presidente**, invitó a los señores congresistas a efectuar algún pedido para que sea visto en la presente sesión.

La **congresista Karla Schaefer Cuculiza**, señaló que recibió información que en el Cusco va a haber un paro por el aeropuerto de Chinchero, el Ministro de Transportes y Comunicaciones y la Viceministra de Transportes han visitado la comisión, han dado fechas posibles pero no se está cumpliendo, se han dado todas las facilidades al ejecutivo para destrabarlo, pero nada, pediría una reunión con el Ministerio y tener a la señora Ana Jara para que explique las denuncias que se están presentando, además planteó la presencia del señor Derteano, Presidente de la Asociación Automotriz de Perú, a fin de que nos pueda dar información para legislar y mejorar el sistema de tránsito en el país.

El **congresista Roy Ventura Ángel**, informó que el 4 de noviembre se han cumplido cien días del nuevo gobierno y en el sector transporte no han habido grandes cambios pese a que se han planteado las iniciativas al Ministro del sector Vizcarra para que tome acciones en el Consejo Nacional de Seguridad Vial, reestructuración en la SUTRAN, mejorías en los procesos de normatividad, sin embargo continúan con la política del gobierno anterior como el asfaltado de carreteras, acortar el trámite del duplicado de la licencia de conducir, se necesita tener al Ministro en la comisión para que dé respuestas claras de las acciones inmediatas adoptadas.

El **señor Presidente**, manifestó que se está volviendo a hacer el pedido para la invitación a la señora Susana Villarán De la Puente quien hizo llegar un documento a la comisión en la cual menciona la necesidad de contar con un pliego de preguntas, por lo que invitó a todos los congresistas miembros de la comisión para que formulen sus preguntas, para hacerla llegar a más tardar el día viernes, de tal forma que en la sesión del próximo martes esté presente en la Comisión, asimismo, ante las presuntas irregularidades señaladas, la señora Ana Jara debe estar presente para absolver las mismas y otras inquietudes que tengan a bien hacerlas llegar.

V. ORDEN DEL DÍA

El **señor Presidente**, procedió a pasar a la orden del día, y como primer punto invitó a los señores **Ricardo Freidenson y Carlos Carbajal**, Gerente General y Gerente de Operaciones, respectivamente de la Empresa Ingenieros Civiles y Contratistas Generales Sociedad Anónima (ICCGSA), a que efectúen su exposición sobre el contrato de conservación de gestión, mejoramiento y conservación vial por nivel de servicio del corredor vial "Juliaca – Putina – Oriental – Sandia – San Ignacio – Punta de Carretera y Dv. Putina – Moho – Conima – Dv. Mililaya – Frontera con Bolivia y Dv. Mililaya – Tilali – Frontera con Bolivia".

Es un contrato de servicio de mantenimiento de una vía existente sin modificar su ancho salvo sectores puntuales, hasta la actualidad se han invertido 8,000 kilómetros que forman parte de la Red Vial Nacional,

siendo oportuno diferenciar un contrato de construcción (obra) de un contrato de mantenimiento (servicios), la construcción de una carretera convencional tienen un costo estimado de 2 millones cien mil soles a tres millones quinientos mil soles por kilómetros, en el caso del presente contrato el costo es de quinientos sesenta mil ochocientos sesenticinco soles por kilómetro, el número de contrato es el 066-2016-MTC/20, derivado del Concurso Público 65, la duración del contrato es de 5 años, inicio del proyecto el 20 de abril de 2016 y fecha final del contrato el 19 de abril de 2021, siendo el monto contratado de doscientos ochentinueve millones novecientos sesentisiete mil cinco soles.

Respecto a la certificación ambiental, informó que a la firma del contrato, la autoridad competente ambiental es la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA), con lo que se hizo los trámites para la certificación ambiental; sin embargo a través de la Resolución Ministerial N° 160-2016-MINAM de 21 de junio de 2016 se aprueba la transferencia de funciones a SENACE en cuanto a la certificación ambiental para el subsector transporte, por lo que el cambio en la autoridad competente dilató los tiempos de aprobación de la Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP), toda vez que Provias Nacional actúa como titular del trámite ante SENACE, el Contratista Conservador presenta la documentación a Provias para que transfiera a SENACE generando plazos no considerados, debiendo de obtenerse la certificación ambiental el 15 de diciembre del presente año.

La conservación rutinaria consiste en la limpieza general (calzada y bermas), roce y limpieza, parchado superficial, encausamiento de cursos de agua, limpieza de obras de arte y drenaje y limpieza y conservación de señales, y en la transitabilidad, corresponde la recarga de material granular de cantera y perfilado de cunetas no revestidas, estas actividades brindan condiciones de transitabilidad óptimas durante la vigencia del contrato (sin bloqueos ni interrupciones), garantizando la fluidez en la vía a través de la partida de atención de emergencias viales, mejora de la infraestructura vial que garantiza la movilidad de la población, contribuyendo a la actividad económica, comercial y productiva.

El **señor Presidente**, solicitó la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, aprobándose la dispensa, e invitó a los señores congresistas a efectuar las preguntas que estimen conveniente.

El congresista **Moisés Mamani Colquehuanca**, manifestó que en la semana de representación recorrió el valle de Sandía, Huanané, entre otras, habiendo quejas y denuncias de los alcaldes, quienes señalaron que no hay avances, solicitó se informe cuantas obras a ejecutado y culminado en la región de Puno en diferentes modalidades, cuantas penalidades se le ha aplicado por incumplimiento contractual y el resultado de la controversia entre el Gobierno Regional del Cusco y la empresa ICCGSA.

La congresista **Karla Schaefer Cuculiza**, solicitó se señale el grado de inversión que se ha tenido a la fecha, en lo que refiere a los trabajos de limpieza se puede contratar personal de la misma zona, solicitando el número de personas que se contrató para dichas labores, así como la inversión efectuada.

El congresista **Eloy Narváez Soto**, señaló que las empresas contratistas deben de hacer un trabajo de difusión del trabajo que vienen ejecutando.

El **señor Presidente**, agradeció por la exposición de los representantes de la Empresa Ingenieros Civiles y Contratistas Generales Sociedad Anónima (ICCGSA) y los invitó a abandonar la sala de sesiones en cuanto lo estimen conveniente.

Como segundo punto presentó su exposición el congresista Miguel Elías Avalos para sustentar el proyecto de Ley 198/2016-CR de su autoría, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la obra de mejoramiento de la carretera IC – 14, Tramo Progresivas Km 292+200 (estadio Guadalupe) – Km 299+025 (El Álamo), en la provincia y departamento de Ica de necesidad pública y preferente interés la creación de la autoridad única de transporte para Lima y Callao.

El congresista **Miguel Elías Avalos**, indicó que el objeto del proyecto es declarar de necesidad pública e interés nacional la mencionada obra que tiene más de una década en espera, así como incorporar la obra de infraestructura a la Quinta Disposición Complementaria de Ley 30025, Ley que facilita la adquisición, expropiación y posesión de bienes inmuebles para obras de infraestructura y declarar de necesidad pública la adquisición o expropiación de bienes inmuebles afectados para la ejecución de diversas obras públicas de infraestructura.

La ruta es en el ingreso a la ciudad de Ica, desde el estado de la localidad de Guadalupe hasta El Álamo, que es la entrada a Ica, el tramo se encuentra trazado, corresponde al Gobierno Regional de Ica su ejecución, se superponen nueve predios privados, el costo beneficio es de que hay un efecto sobre la sociedad y la economía de la región, solicitando que este proyecto sea aprobado por necesidad nacional.

El **señor Presidente**, puso en consideración de los señores congresistas el presente dictamen del proyecto de Ley 198/2016, el cual fue aprobado en **Mayoría**, con el voto a favor de los congresistas Bocangel Weydert, Narváez Soto, Mamani Colquehuanca, Meléndez Celis, Schaefer Cuculiza, Ushñahua Huasanga, Ventura Ángel, Castro Grández y Elías Avalos, con la abstención del congresista Salaverry Villa.

El **señor Presidente**, invitó al señor **Justo German Vargas Fuentes**, Miembro Titular de la Comisión Multisectorial del Tren Bioceánico Ruta Norte, a fin de que exponga sobre el Corredor de Desarrollo Bioceánico Perú Brasil: Su importancia económica e implicancia política en el desarrollo Perú.

Señaló que es un corredor de desarrollo económico que consiste en crear una red de corredores de infraestructura ferroviarios de alta velocidad, este – oeste y del sur a norte que conecten las principales ciudades y centros urbanos combinados con modernos sistemas de generación y distribución de energía, oleoductos, canales y sistemas hidráulicos, a la par de sistemas de comunicación satelital y de fibra óptica, es decir un verdadero acompañamiento fundamental en la ejecución de una alta densidad de proyectos de inversión pública como privada y sus diferentes combinaciones y modalidades, toda esta combinación infraestructural que puede comprender en las grandes ciudades hasta 50 km de ancho generará las condiciones suficientes para una inversión de alta eficiencia en la industria potencial de cada región.

El **señor Presidente**, agradeció por la exposición del representante de la Comisión Multisectorial del Tren Bioceánico Ruta Norte y los invitó a abandonar la sala de sesiones en cuanto lo estimen conveniente.

Se levantó la sesión a las 11:10 horas.



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del mar de Grau"

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente acta, la transcripción de la sesión.

Guillermo Bocangel Weydert
Presidente

Moisés Mamani Colquehuanca
Secretario